

03/ 08 / 2022

HABILITACIÓN DE SALÓN DE FIESTAS en Av. Illia 1975 – Partido de San Nicolás

APERTURA DEL REGISTRO DE OPOSICIÓN PARA HABILITACIÓN DE SALÓN DE FIESTAS en Av. Illia 1975 – Partido de San Nicolás

La Municipalidad de San Nicolás, en el marco de la Ord. 9481 y Decreto Reglamentario 1540/17, llama a convocatoria por el término de diez (10) días hábiles, de los VECINOS RESIDENTES DE LOS INMUEBLES CON DESTINO VIVIENDAS ubicados en:

- Av. ILLIA entre Edison y Koch, veredas PAR (Pc. 1723) e IMPAR
- Calle JONAS SALK, entre Edison y Koch, vereda PAR
- Calle EDISON, entre Av. Illia y Jonas Salk, vereda PAR
- Calle KOCH, entre Av. Illia y Jonas Salk, vereda IMPAR

El Registro de Oposición será habilitado en la Secretaría de Obras Públicas y Planeamiento, ubicada en Rivadavia y Pellegrini, Planta Alta, en el horario de 07:00 a 12:30.

Quienes se presenten, deberán hacerlo acompañados indefectiblemente de original y copia de su DNI y de la documentación establecida en el art. 3 de la Ord. 9481.